



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001-31-10-007-2017-00426

Proceso: Divorcio Mutuo Acuerdo

En atención a la solicitud elevada por el señor HUGO ALBERTO HERNÁNDEZ CONTRERAS, demandante en el presente asunto, por ser procedente se accede al desarchivo del proceso y a la expedición de copias. El expediente estará a disposición en la secretaría del Despacho por el término de treinta (30) días. (Art. 114 del C. G. del P.).

De otro lado se autoriza al señor ORLANDO MANUEL BELEÑO VILLAREAL para reclamarlas.

NOTIFÍQUESE,

AM.

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **577fa5d59f8c9c1d6b3002eb34d5cc2f1bd962852c99e8880e34433f8cb07566**

Documento generado en 19/07/2023 03:34:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>